

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y SUS PROGRAMAS
DE POSTGRADO¹

THE SCHOOL OF EDUCATION OF THE FACULTY OF HUMANITIES
AND EDUCATION OF THE UNIVERSITY OF LOS ANDES AND ITS
POSTGRADUATE PROGRAMS

Mery López de Cordero
mmlmdc@yahoo.com
Profesora de Educación. Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela

“La función de la educación es, sobre todo, cultivar al hombre, desarrollar los gérmenes de humanidad que están en nosotros.” (DURKHEIM, E. (1982). Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia. Madrid: La Piqueta.)

La Escuela de Educación, de la Facultad de Humanidades y Educación y, en consecuencia, la Universidad de Los Andes, ha participado fecundamente en la formación y el desarrollo humano necesarios para intentar conducir la educación del país a otros confines y horizontes, siempre vistos como posibilidad cierta, y con el optimismo de poder alcanzarlos. El haber podido realizar muchos de los proyectos y planes previstos, la capacidad propositiva y el tesón y trabajo necesarios para seguir avanzando se ha debido, por supuesto al esfuerzo tenaz de cientos de personas –profesores, autoridades, estudiantes, obreros, personal técnico y administrativo...- que han soñado y han perseguido sus sueños. En el caso de nuestra escuela el sueño perseguido siempre ha sido el de contribuir con el país en la consolidación de un nutrido cuerpo de docentes, con excelente formación y compromiso absoluto con la educación, para hacer de ella el camino cierto para la formación del ciudadano que necesita la sociedad y así disminuir, y cerrar a futuro, las brechas de desigualdad existentes en ella. Como en toda institución, cumplir los sueños nos enfrenta en algunas oportunidades con la alegría

1. Tomado de la Carpeta Creaciones del Archivo del Decanato de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.

de las metas alcanzadas, pero también con el desencanto de muchas derrotas y desaciertos.

La existencia de la Escuela de Educación, responde al sueño proyectado como horizonte posible y al trabajo tesonero de algunas personas que formaron, y muchas aún forman parte, de nuestra Facultad. Por ello me permito referir brevemente su historia.

El 1º de junio de 1959, los miembros del Consejo de la Facultad de Humanidades, que así se llamaba por ese entonces, bajo la conducción de su decano el Dr. Carlos César Rodríguez, en sesión ordinaria, propusieron la creación de la sección de Educación, para “lograr la formación de un profesional eficiente dentro del campo educativo (...) con el fin de elevar la capacidad docente de quienes en nuestra máxima institución se inician como instructores”, entre otros objetivos fundamentales y, como posibilidad real y efectiva, para atender la gravedad evidente del problema que confrontaba la Educación Media por la carencia de profesores. El 15 de septiembre el Consejo Nacional de Universidades, aprobó la creación de la Escuela de Educación, con lo cual el sueño perseguido había sido alcanzado, la utopía se transformó en realidad. A partir de ese momento los maestros normalistas y el resto de bachilleres del país tuvieron la oportunidad de ingresar a nuestras aulas para continuar su formación profesional. Hecho este que fue recibido con gran beneplácito en nuestro estado Mérida y en el resto del país.

Con un régimen anual y con una duración de 4 años la primera cohorte, constituida por 33 maestros de educación primaria, cuya formación les correspondió a los profesores Mario Bosseti, Oswaldo Barreto, Jiménez Gruyon, Alberto Merani, Ernesto Pérez Batista (Primer director de la Escuela de Educación), Gladis de Pérez, Obed Montilla, Leonidas Prieto, Alejandro Arias, José Vicente Colmenares, entre otros; manteniéndose al frente del Decanato el Dr. Carlos César Rodríguez.

El primer grupo de egresados de esta cohorte, estuvo constituido por seis de sus miembros quienes el 8 de agosto de 1963 recibieron su título de Licenciados en Educación. Tres de estas egresadas, mas tarde se convirtieron en profesoras de la escuela de Educación: las profesoras Ana Luisa Angulo, Flor María de Balza, y Josefina Peña González, profesora aún activa, quien goza del aprecio y reconocimiento de nuestra comunidad por su destacada labor como educadora y por ser ejemplo vivo de trabajo, vocación y compromiso con la educación.

De los muchos los logros y avances que habría que resaltar en nuestra

escuela y en nuestra facultad, mencionaré algunos fundamentales que han permitido su crecimiento:

En 1969, después de una evaluación del Plan de Estudios original de la Escuela de Educación, se redefinieron los objetivos y se proyectaron nuevas menciones: Tecnología de la Educación y Administración Educativa (menciones estas que se abrieron ese mismo año y que tuvieron poca duración); Biología, Física, Matemática y Química, las cuales se abrirían en forma escalonada, dependiendo de las demandas y necesidades del país y de los recursos de la institución.

En 1971, se definieron oficialmente los objetivos generales de la escuela, entre ellos: “Formar y capacitar integralmente a profesionales, técnicos y especialistas para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles de nuestra educación [...]” y “Preparar profesionales aptos para la investigación científico-teórica y científico aplicada de la realidad educativa de nuestro país y la sociedad contemporánea”.

En 1974, el Consejo Universitario aprueba un nuevo Plan de Estudio para la Escuela de Educación. La oferta de estudios abarcaba las menciones de Física, Biología, Química y Matemáticas, previstas desde 1969. Este plan de estudios comenzó a instrumentarse a partir del siguiente año.

En 1979 se crea la Mención de Educación Física, Deportes y Recreación y en 1980, se crea la Mención de Educación Preescolar. Ambas menciones para atender la demanda de especialistas en el área.

A partir de 1990 la Comisión Curricular de la Escuela de Educación, coordinada por el profesor Pedro Rivas, en ese momento Director de la Escuela, con el apoyo de profesores de los distintos departamentos, asumieron el estudio, discusión y revisión de los Planes de Estudio, con la finalidad de producir un currículo educativo nuevo, pertinente, actualizado, dinámico y abierto a revisión, para las distintas menciones de la carrera, proponiendo la creación de dos nuevas menciones: Educación Básica Integral y Lenguas Modernas. La propuesta del nuevo Plan de Estudios fue aprobada por el Consejo Nacional de Universidades en abril de 1997, y su implementación cursó a partir del Semestre B-1998.

En 1993 con ocasión de nuevas exigencias producto de los cambios y transformaciones en la educación y en la sociedad venezolana, la Escuela se ve conminada a hacer frente a nuevos retos. La Resolución N° 12, hace imperativo abrir la mención de Educación Básica Integral, en un principio para dar respuesta a la profesionalización docente y, posteriormente, dirigido a estudiantes regulares.

Paralelamente a estas creaciones de nuevas menciones, a partir de 1985, las exigencias del Ministerio de Educación conminan a las autoridades a buscar solución a algunos asuntos. Entre ellos el de la profesionalización docente de los egresados de Historia y Letras, con la creación del Programa de Profesionalización Docente. Así, la Escuela de Educación junto con las escuelas de Historia y Letras asume esta responsabilidad, y si bien el mismo enfrentó múltiples dificultades, se logró la profesionalización de aproximadamente 1.200 egresados. En la actualidad el programa es conducente a la obtención de un nuevo título de Licenciatura en Educación, en la mención específica del profesional que forme parte de la matrícula estudiantil que ingresa a nuestras aulas por esta vía.

En el 2005, en aras de la igualdad de oportunidades y de incorporar a los estudios universitarios formales a las personas con discapacidad y como una derivación de la Licenciatura en Educación Básica Integral, se crea la Licenciatura en Educación, mención Comunicación y Cultura Sorda, con la finalidad de egresar licenciados sordos competentes en la lengua escrita española, para que como futuros docentes de niños sordos puedan atender las carencias lingüísticas que se han detectado, a través de diversos estudios, en la población de sordos.

En la actualidad la escuela está constituida por los departamentos de Educación Preescolar; Administración Educacional, Psicología y Orientación, Pedagogía y Didáctica, Medición y Evaluación, Filosofía y Educación Física, Deportes y Recreación. Y a lo largo de 57 años hemos egresado de estos espacios aproximadamente 6500 licenciados en educación en las distintas menciones. Esta cifra no abarca los egresados del Programa de Profesionalización Docente.

En el ámbito de los estudios de cuarto nivel, igualmente la Escuela y la Facultad se sienten orgullosas de sus logros y avances. Nuestra Escuela ofrece al país y al mundo oportunidades de estudio de cuarto nivel en tres (3) Especialidades (Administración Educacional; Educación Física, mención Gerencia del Deporte y Educación Física, mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo); Seis (6) Maestrías: (Administración Educacional; Educación, mención Lectura y Escritura; Educación, mención Informática y Diseño Instruccional; Evaluación Educativa; Ciencias de la Actividad Física y los Deportes. Mención Biomecánica; y Filosofía). Tres (3) Doctorados: (Educación, Filosofía y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte). Vale decir que, estos estudios cuentan con espacios físicos y virtuales para el conocimiento y divulgación de los estudios desarrollados y en desarrollo que constituyen sus esfuerzos.

Existen muchos otros aspectos que indicar en relación con las tareas de Docencia, Investigación y Extensión como funciones propias de los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, en tanto que nuestro propósito es presentar los estudios de cuarto nivel que nuestra Escuela ofrece, nos ceñiremos a ello, para lo cual presentaremos en cuadro resumen, los aspectos generales de nuestros programas de cuarto nivel, así como las páginas de la web a las cuales puede recurrirse para ampliar información acerca de los mismos.

**CUADRO RESUMEN DE LOS POSTGRADOS DE LA ESCUELA DE
 EDUCACIÓN
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, DE LA
 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**
 (https://www.youtube.com/watch?v=ZDs_LH7Unxs)

I. ESPECIALIDADES:

1. Administración Educacional (<http://www.human.ula.ve/admeduc/profesores.html>)

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | <p>Programa de postgrado en educación orientado a brindar oportunidades de formación a un considerable número de profesionales en educación: los egresados de pregrado y a profesionales de la educación en ejercicio con interés en el liderazgo y conducción de la escuela.</p> <p>Este programa de especialización ayudará a estimular y profundizar la investigación en áreas como: la administración escolar, liderazgo educacional, comportamiento de las organizaciones escolares, reformas e innovaciones educacionales, sistemas educativos, calidad de la educación, política matricular, selección y formación de personal, procesos curriculares de la escuela, prosecución, promoción y repitencia escolares, entre otros.</p> |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> - Formar especialistas en administración educacional con capacidades conceptuales, técnicas y valorativas para aplicar conocimientos específicos para la solución de problemas y el logro de resultados significativos en el campo educacional. - Contribuir a la comprensión del sistema educativo a fin de ayudar a su mejoramiento mediante la innovación de la práctica pedagógica estimulando la aplicación y creación de modelos escolares pertinentes y eficientes. - Formar especialistas en administración educacional capaces de conducir procesos de planificación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de proyectos y programas educacionales. - Formar especialistas en administración educacional con capacidad para transformar el sistema educativo a través de la aplicación de resultados de investigación a la solución de problemas y a la fundamentación de diagnósticos, la elaboración de políticas, y la formulación de proyectos y programas de desarrollo educativo. - Contribuir al fortalecimiento de grupos de discusión e investigación interdisciplinaria que favorezcan el desarrollo del campo de la administración educacional. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Régimen trimestral: seis (6) unidades créditos y un máximo de nueve (9). - Áreas obligatorias <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración Educacional I 2. Administración Educacional II 3. Planificación Educacional 4. Pasantías Profesionales I 5. Pasantías Profesionales II - Trabajo Especial de Grado <ul style="list-style-type: none"> • Seminario I • Seminario II - Cursos Optativos <ul style="list-style-type: none"> • Educación y desigualdad • Educación en espacios comunitarios no escolares • Sociología de la educación • Políticas públicas en educación • Teoría organizacional y reformas en educación • Comportamiento organizacional de la escuela • Las organizaciones gremiales en educación • Administración de personal en educación • El director y supervisor escolar • Educación inicial • El currículo y la enseñanza en la educación inicial venezolana • La administración de instituciones de educación inicial • Educación primaria y secundaria en Venezuela • El currículo, la enseñanza y el aprendizaje en la educación primaria y secundaria en Venezuela. |
| <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> | <p>El Programa de la Especialidad ofrecerá concentraciones docentes y de investigación en áreas referidas tanto a los niveles, etapas y subsistemas de la estructura de la educación venezolana, así como en temáticas propias de la administración educacional, tales como liderazgo, calidad y excelencia en educación, sistemas educativos comparados, currículo y enseñanza, comportamiento organizacional de la escuela, políticas públicas en educación, el estado y la educación, desarrollo y educación, entre otros. El estudiante podrá conformar su programa de formación atendiendo a uno de estos aspectos o a la integración de algunos de ellos</p> |
| <p>REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Poseer el título profesional de pregrado equivalente a la licenciatura en las áreas de educación, ciencias sociales, psicología, sociología o en campos afines a juicio del Consejo Directivo. - Presentar y aprobar una prueba escrita sobre un tema educativo en la que demuestre comprensión lectora y capacidad de escritura. - Poseer un promedio aritmético aprobatorio en el pregrado no inferior a catorce puntos (14 puntos). - Presentarse a una entrevista ante un jurado designado por el Consejo Directivo. - Tener al menos un año de experiencia profesional de educación y estar actualmente activo/activa en el desempeño laboral en cualquier función de las señaladas en la LOE. - Acompañar la solicitud de ingreso con los siguientes recaudos: <ul style="list-style-type: none"> - Copia del título de pregrado de fondo negro. - Una Carta de referencia de su actuación laboral y académica emitida por la autoridad competente. - Una Constancia oficial de trabajo expedida por la Institución a la que pertenece. - Comprobante de pago de derecho a inscripción. - Dos fotos tamaño carnet - Copia ampliada de la cédula de identidad - Planilla de datos personales y profesionales - Partida de nacimiento, original. - Notas certificadas de pregrado original. |

| | |
|-----------------------------|---|
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>- Dedicar un mínimo de dos años en el desarrollo del Plan de Estudio y la aprobación del trabajo especial de grado.</p> <p>- Acumular un número no inferior a treinta créditos (30) en seminarios, cursos, talleres, pasantías, conferencias y simposios.</p> <p>- Presentar y defender públicamente un trabajo especial de grado, en un lapso máximo de un año a partir de la finalización de la escolaridad formal contemplada en el Plan de Estudio y aprobación del proyecto de trabajo especial de grado. Entre ambos periodos no deben transcurrir más de tres años.</p> <p>- Publicar como mínimo un artículo en el campo de la administración educacional, en una revista arbitrada.</p> <p>GRADO QUE SE OTORGA Una vez cumplido con todos los requisitos anteriormente indicados se otorgará el grado de Especialista en Administración Educacional. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>CONTACTO Av. Las Américas, Núcleo La Liria Facultad de Humanidades y Educación, Edificio "A" Primer Piso, Oficina de Administración Educacional. Teléfono: 0274-2401835. Correo electrónico: admeduc@ula.ve</p> |
|-----------------------------|---|

2. Educación Física, mención Gerencia del Deporte y Educación Física.
 (http://www.human.ula.ve/pgeduf/quienes_somos.php)

| | |
|-------------------------|--|
| DEFINICIÓN | <p>Esta Especialidad constituye una alternativa de los Estudios de Postgrado en Educación Física, asumiendo el reto de dar soluciones concretas a los problemas de mayor relevancia para el desarrollo del Deporte en Venezuela. "Hacia la Optimización de la Gerencia del Deporte y del Entrenamiento Deportivo en Venezuela"</p> |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Formar Especialistas con los conocimientos y el adiestramiento necesario para intervenir en el proceso gerencial en el campo de la educación física y el deporte. • Formar Especialistas con las habilidades y destrezas para desempeñar diferentes funciones dentro de la organización deportiva del país y que utilice enfoques y técnicas de la gerencia moderna. |
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>Primer Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Deportiva del Estado Venezolano • Tutoría de Trabajo de Grado • Investigación en Educación Física, Deporte y Recreación. <p>Segundo Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica y Gerencia de Sistemas • Organización y Legislación del Deporte • Comportamiento Organizacional <p>Tercer Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación Presupuestaria • Elaboración de Proyectos en Educación Física, Deporte y Recreación • Tutoría II <p>Cuarto Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación y presentación de Trabajo Especial de Grado |

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> | <p>Recreación: la gerencia en los aspectos educativos, deportivos, recreativos y para la salud en todo tipo de ambiente. Desarrollo de innovaciones metodológicas y operativas en la gestión organizacional de su propia empresa o de organizaciones públicas, privadas, mixtas y comunitarias en el ámbito de la educación física los deportes y la recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Organizacional Línea Empresa y Deporte: Identificación, estructuración y consolidación de pequeñas empresas de servicios en el área de la gerencia y los aspectos educativos, deportivos, recreativos y para la salud en todo tipo de ambiente. •Área: Organizacional Línea Enseñanza de la Educación Física Profílica, Terapéutica y Especial: El movimiento como elemento fundamental en la práctica de la educación física y de los medios que la conforman. El deporte, la recreación y cualquier otra actividad para educar a través del movimiento, en ambientes escolares, formales y no formales donde se realicen prácticas deportivas, recreativas, ejercicios terapéuticos, actividades para mejorar la salud. Formación en actividades adecuadas para elevar las condiciones de vida de la personas con necesidades educativas especiales para poder mejorar sus condiciones e integrarlas plenamente a la sociedad. •Área: Rendimiento Físico. Línea: Deporte de Alto Rendimiento (Biomecánica Fisiología, Fisiología del Ejercicio): Tiene el propósito de producir conocimientos científicos y tecnológicos, que a través de las ciencias aplicadas permita diseñar, impulsar y perfeccionar un modelo para el deporte local, regional y venezolano. •Área: Rendimiento Físico. Línea Actividad Física Para la Salud Integral y Mejor Calidad de Vida: Su finalidad es fomentar y promover el desarrollo, diseño, asesoramiento, capacitación técnica y formación de recursos humanos para la investigación sobre salud integral y calidad de vida a través de la actividad física. |
| <p style="text-align: center;">REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Presentar unas ideas generales acerca de su tema de investigación en dos cuartillas - Presentar una prueba de comprensión de la lectura y expresión escrita - Partida de Nacimiento original - Fotocopia de la Cédula de Identidad - Título en fondo negro - Notas de pregrado certificadas (Original) - Curriculum vitae, acompañado de sus anexos - Certificado Médico Psicológico - Tres (03) fotografías tipo carnet - Comprobante de pago de preinscripción del Banco del Caribe, cuenta corriente No. 432-0-020-471, a nombre de Ingresos Propios del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), por Bs. 3 unidades tributarias actual. |
| <p style="text-align: center;">REQUISITOS DE EGRESO</p> | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Especialidad. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Facultad de Humanidades y Educación, Secretaría del Postgrado en Educación Física, Avenida Las Américas, Complejo La Liria, Edificio “D”, Mariano Picón Salas, 2do. Piso, Oficina 46. Mérida Teléfonos: 0274—2401976, Fax: 0274– 2401741 ó 2401976 Correo electrónico: pgeduf@ula.ve</p> |

3. Educación Física mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. (http://www.human.ula.ve/pgeduf/quienes_somos.php)

| | |
|--------------------------------|--|
| DEFINICIÓN | <p>Constituye una alternativa de los Estudios de Postgrado en Educación Física, asumiendo el reto de dar soluciones concretas a los problemas de mayor relevancia para el desarrollo del Deporte en Venezuela. "Hacia la Optimización de la Gerencia del Deporte y del Entrenamiento Deportivo en Venezuela".</p> |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Formar Especialistas con los conocimientos y el adiestramiento necesario para intervenir en el proceso del entrenamiento deportivo. • Formar Especialistas con las habilidades y destrezas para incidir en la optimización y el perfeccionamiento del entrenamiento deportivo y consecuentemente del rendimiento humano en el sector de la educación física y los deportes. |
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>Primer Semestre: Política Deportiva del Estado Venezolano Tutoría de Trabajo de Grado Investigación en Educación Física, Deporte y Recreación</p> <p>Segundo Semestre: Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo I Biomecánica Fisiología del Ejercicio</p> <p>Tercer Semestre: Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo II Psicología del Deporte Tutoría II</p> <p>Cuarto Semestre: Culminación y presentación de Trabajo Especial de Grado</p> |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | <p>Recreación: La gerencia en los aspectos educativos, deportivos, recreativos y para la salud en todo tipo de ambiente. Desarrollo de innovaciones metodológicas y operativas en la gestión organizacional de su propia empresa o de organizaciones públicas, privadas, mixtas y comunitarias en el ámbito de la educación física los deportes y la recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Área: Organizacional Línea Empresa y Deporte: Línea orientada a la identificación, estructuración y consolidación de pequeñas empresas de servicios en el área de la gerencia y los aspectos educativos, deportivos, recreativos y para la salud en todo tipo de ambiente. •Área: Organizacional Línea Enseñanza de la Educación Física Profiláctica, Terapéutica y Especial: El movimiento como elemento fundamental en la práctica de la educación física y de los medios que la conforman. El deporte, la recreación y cualquier otra actividad para educar a través del movimiento, en ambientes escolares, formales y no formales para mejorar la salud. Formación en actividades adecuadas para elevar las condiciones de vida de la personas con necesidades educativas especiales para poder mejorar sus condiciones e integrarlas plenamente a la sociedad. •Área: Rendimiento Físico. Línea: Deporte de Alto Rendimiento (Biomecánica Fisiología, Fisiología del Ejercicio): Estudio de las diferentes variables, principios, métodos y elementos que influyen en los deportes de rendimiento, con el propósito de producir conocimientos científicos y tecnológicos, que a través de las ciencias aplicadas permita diseñar, impulsar y perfeccionar un modelo para el deporte local, regional y venezolano. •Área: Rendimiento Físico. Línea Actividad Física Para la Salud Integral y Mejor Calidad de Vida: la calidad de vida del venezolano, así como el establecimiento de normas de aptitud física y hábitos de salud, con la finalidad de fomentar y promover el desarrollo, diseño, asesoramiento, capacitación técnica y formación de recursos humanos para la investigación sobre salud integral y calidad de vida a través de la actividad física. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Presentar unas ideas generales acerca de su tema de investigación en dos cuartillas - Presentar una prueba de comprensión de la lectura y expresión escrita - Partida de Nacimiento original - Fotocopia de la Cédula de Identidad - Título en fondo negro - Notas de pregrado certificadas (Original) - Curriculum vitae, acompañado de sus anexos - Certificado Médico Psicológico - Tres (03) fotografías tipo carnet - Comprobante de pago de preinscripción del Banco del Caribe, cuenta corriente No. 432-0-020-471, a nombre de Ingresos Propios del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), por Bs. 3 unidades tributarias actual. |
| <p>REQUISITOS DE EGRESO</p> | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Especialidad. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories//recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Facultad de Humanidades y Educación, Secretaría del Postgrado en Educación Física, Avenida Las Américas, Complejo La Liria, Edificio “D”, Mariano Picón Salas, 2do. Piso, Oficina 46. Mérida Teléfonos: 0274—2401976 Fax: 0274- 2401741 ó 2401976, Correo electrónico: pgeduf@ula.ve</p> |

II. MAESTRÍAS:

1. Administración Educacional (<http://www.human.ula.ve/admeduc/profesores.html>)

| | |
|--------------------------|--|
| <p>DEFINICIÓN</p> | <p>Programa orientado a formar profesionales en materia de administración educacional y como investigadores educativos de manera científica, técnica, ética para contar con equipos administrativos competentes y sólidamente preparados, comprometidos con la problemática de la educación. De igual manera se busca analizar crítica e interdisciplinariamente los elementos que afectan los procesos de la administración educativa desde el punto de vista de políticas educativas, desarrollo organizacional y sistemas gerenciales para posteriormente realizar investigaciones que contribuyan a abordar, teórica y metodológicamente la administración educativa como proceso de cambio, transformación y crecimiento de la cultura de las organizaciones escolares. Una de las finalidades inherentes del programa será la formación, conjuntamente se promoverá el fortalecimiento de grupos interdisciplinarios de investigación que desarrollen estudios pertinentes a la administración educacional y su aplicación a los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.</p> <p>El programa está dirigido a profesionales en áreas de educación, ciencias sociales, administración, sociología o en campos afines.</p> <p>Grado que se otorga: Magister Scientiae en Administración Educacional</p> |
|--------------------------|--|

| | |
|--------------------------------|---|
| <p>OBJETIVOS</p> | <p>Objetivo General Formar profesionales en administración educacional con capacidad de liderazgo para diseñar y conducir investigación independiente en las áreas de análisis de políticas educativas, análisis organizacional y sistemas gerenciales de la educación.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento de grupos interdisciplinario de investigación que desarrolle estudios pertinentes a la administración educacional así como proveer la formación de nuevos grupos. • Contribuir al desarrollo de un nuevo modelo de administración educacional conforme se define en la Ley Orgánica de Educación 2009. • Debatar e identificar los diferentes modelos de la administración educacional y sus implicaciones en los procesos de cambio, en la solución de problemas y en el crecimiento y transformación de las instituciones escolares. • Analizar la educación como instrumento de soporte y factor de cambio cualitativo en la construcción de una sociedad tolerante, en tiempos en los que la globalización constituye un reto determinante para el desarrollo socio económico e integral de los países. • Examinar, mediante un enfoque transdisciplinario, las manifestaciones de los procesos y la dinámica de las organizaciones escolares a través de sus fundamentos explicativos, contextuales y axiológicos. • Diseñar, desarrollar e implantar proyectos educativos que contribuyan a generar capacidades de gestión y creación de cultura en las instituciones socioeducativas. • Valorar la importancia de la administración educacional para el cambio de las organizaciones educativas. |
| <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> | <p>El programa tiene una duración mínima de dos (2) años y máxima de cuatro (4) años a partir de la admisión en el mismo.</p> <p>ASIGNATURAS:</p> <p>I TRIMESTRE Políticas públicas en educación desde el punto de vista económico, histórico y pedagógico. Desarrollo y clima organizacional.</p> <p>II TRIMESTRE Organizaciones escolares desde el punto de vista sociológico, político y económico. Investigación cualitativa en Administración Educacional.</p> <p>III TRIMESTRE Investigación cuantitativa en Administración Educacional.</p> <p>IV TRIMESTRE Teoría de la administración de la educación. Procesos Administrativo y gerencia.</p> <p>V TRIMESTRE Trabajo de campo y entrenamiento práctico de investigación.</p> <p>MATERIAS ELECTIVAS Análisis histórico de políticas públicas educativas en Venezuela Políticas públicas educativas en América Latina y Venezuela Economía y financiamiento de la educación Liderazgo: Teoría y Praxis en las Organizaciones Educativas Evolución histórica de la organización escolar y del sistema educativo Fundamentos legales de las políticas públicas en educación Sistemas Gerenciales en el manejo de la Administración de la Educación: Diseño de Sistemas y Desarrollo de Proyectos De Información Otras que a juicio del Consejo Directivo se consideren necesarias para beneficio académico del estudiante.</p> |

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> | <p>El programa de Maestría en Administración Educacional se apoyará en las líneas de investigación siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas Públicas en materia educativa: abarca la aplicación de la teoría de las ciencias sociales: sistemas económicos, legal/jurídico, pedagógicos y políticos a la práctica de la administración en educación, en tanto que son importantes para el diseño y análisis de las políticas que definen el marco de referencia en materia educativa. - Análisis de las Organizaciones Escolares: fundamentada en las ciencias sociales y del comportamiento: ciencias políticas, psicología social, psicología de las organizaciones humanas, antropología, sociología; en tanto que son aplicables a la tarea del estudio sobre liderazgo educacional. - Sistemas Gerenciales: Se refiere a los aspectos cuantificables de los sistemas formales de planificación, dirección y evaluación/control de gestión de las organizaciones educacionales y sistemas educativos. La formación gerencial como parte integral de la administración se apoya en las áreas referidas a investigación de operaciones, métodos cuantitativos de investigación y manejos administrativos, diseño y desarrollo de proyectos educativos, sistemas de información y control, diseño y análisis de presupuesto y financiamiento de la educación. |
| <p style="text-align: center;">REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Poseer el título profesional de pregrado equivalente a la licenciatura en las áreas de educación, ciencias sociales, psicología, economía, sociología o en campos afines a juicio del Consejo Directivo. - Presentar y aprobar una prueba escrita sobre un tema de la administración educativa en la que demuestre comprensión lectora y capacidad de escritura. - Presentarse a una entrevista ante un jurado designado por el Consejo Directivo. - Tener al menos un año de experiencia profesional preferentemente en educación y estar actualmente activo/activa en el desempeño laboral en cualquier función profesional. - Acompañar la solicitud de ingreso con los siguientes recaudos: <ol style="list-style-type: none"> a) Copia del título de pregrado en fondo negro. b) Una carta de referencia de su actuación laboral y académica emitida por la autoridad competente. c) Una constancia oficial de trabajo expedida por la institución a la que pertenece. d) Comprobante de pago de derecho a inscripción. e) Dos fotos tamaño carnet. f) Copia ampliada de la cédula de identidad. g) Planilla de datos personales y profesionales. h) Partida de nacimiento, original. i) Notas certificadas de pregrado original. <p>Criterios de selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Análisis de credenciales. Para ello se elaborara un formato donde se analizaran todas las credenciales académicas y profesionales del aspirante. 2.- Una entrevista para indagar las competencias de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales que posee el aspirante. Para ello se toma en cuenta su experiencia profesional y los datos que se generen del análisis del currículo vitae. |

| | |
|-----------------------------|---|
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Maestría. Entre ello:</p> <p>El estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para la obtención del Grado Académico de Magister Scientiae en Administración Educacional:</p> <p>a.- Cursar y aprobar la escolaridad (30 u/c) con un promedio igual o superior a quince (15) puntos. Las asignaturas propuestas en el plan de estudio y las que se cursen en cada trimestre deben tener un promedio ponderado igual o superior a 15 puntos. Bajo ningún concepto el estudiante podrá reprobado una asignatura con menos de 12 puntos. Esto incluye cursos, seminarios, talleres, simposios, conferencias.</p> <p>b.- El Trabajo de Grado y el artículo son requisitos obligatorios del programa para la obtención del grado Académico de Magister Scientiae en Administración Educacional.</p> <p>Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Av. Las Américas, Núcleo La Liria Facultad de Humanidades y Educación, Edificio "A" Primer Piso, Oficina de Administración Educacional. Teléfono: 0274-2401835. Correo electrónico: admeduc@ula.ve</p> |
|-----------------------------|---|

2. Educación, mención Lectura y Escritura (<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/10036>)

| | |
|--------------------------------|---|
| DEFINICIÓN | <p>Nivel Académico: Maestría Grados Otorgado: Magister Scientiae Duración Mínima 2 años Año de Creación: 1994 Modalidad de Estudio: Presencial</p> |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales en investigación en el campo de la lectura y la escritura. • Llevar a cabo diferentes trabajos de investigación dirigidos a analizar los procesos de lectura y escritura, su aprendizaje y desarrollo, su evaluación y la actuación del docente frente a estos procesos. • Conformar equipos interdisciplinarios como vía para solucionar los complejos problemas relacionados con la lectura y la escritura. • Llevar a cabo programas de actualización de docentes en servicio en el área de la lectura y la escritura. • Desarrollar programas permanentes de actualización de los profesores del postgrado a través de seminarios sobre temas teóricos y de investigación. |
| PLAN DE ESTUDIOS | -- |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | -- |
| REQUISITOS DE INGRESO | <p>Poseer título universitario. (Original y copia) Presentar notas certificadas de la Licenciatura. (Original y copia) Partida de Nacimiento (Original y copia) Currículo actualizado con los respectivos soportes Llenar la solicitud de admisión. Aprobar la prueba de admisión.</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>Cumplir con todos los requisitos del plan de estudios y del Reglamento interno de la Maestría. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories//recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Edif. D. Piso 3. Conjunto Liria, Av. Las Américas. Mérida 5101 - Venezuela. Teléfono:+582742401809, Fax: +58 274 2401809 Correo electrónico: poslectu@ula.ve</p> |
|-----------------------------|--|

3. Educación, mención Informática y Diseño Instruccional (<http://meidiula.org/blog/>)

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | <p>Misión: Contribuir con el aprendizaje a lo largo de la vida del talento humano a través de escenarios de formación de carácter dinámico para la construcción del conocimiento y actividades de investigación comprometidas con los procesos de transformación social necesarios para el avance y la innovación del quehacer educativo. Visión: Ser un programa de postgrado líder a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales investigadores en el ámbito del Diseño Instruccional y la Informática; caracterizado como un colectivo comprometido en la búsqueda permanente de la innovación educativa sustentada en la apropiación crítica, la aplicación pertinente y la trascendencia del uso de las tecnologías para el desarrollo de ser humano.</p> |
| OBJETIVOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover espacios para la construcción del conocimiento en las innovaciones educativas 2. Proporcionar estrategias útiles para formar un profesional apto en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como herramientas didácticas fundamentales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 3. Contribuir con la formación y aprendizaje permanente de los profesionales que ejercen funciones docentes en los diferentes niveles de educación. 4. Formar un profesional universitario capaz de investigar científicamente los problemas relacionados con el uso de las TIC y el Diseño Instruccional en su aplicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje. 5. Promover y apoyar la investigación por parte del profesorado y estudiantes de la maestría en sus diversas líneas de investigación. 6. Promover mecanismos de divulgación del conocimiento científico y saberes adquiridos desarrollados en torno a las líneas de investigación. 7. Gestionar proyectos que promuevan la movilidad y la interrelación más allá de las fronteras territoriales. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> | <p>Semestre I: Principios cognitivos del aprendizaje. Teoría y Práctica del Diseño Instruccional I. Desarrollo de Aplicaciones Educativas.</p> <p>Semestre II: Teoría y Práctica del Diseño Instruccional II. Seminario de Tópicos Especiales. Metodología de la Investigación I.</p> <p>Semestre III: Seminario de Tópicos Especiales II. Seminario de Tópicos Especiales III. Metodología de la Investigación II.</p> <p>Semestre IV: Seminario de Tópicos Especiales IV. Seminario de Tópicos Especiales V. Seminario de Tópicos Especiales VI. Trabajo de Grado</p> <p>Lo señalado contiene las asignaturas y actividades específicas de los cuatro ejes del programa: Eje Medular Eje de investigación Eje de Tópicos Especiales Trabajo de Grado:</p> |
| <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación en el campo educativo con el desarrollo de aplicaciones informáticas, ambientes virtuales de aprendizaje y recursos educativos con tecnologías emergentes. 2. Aplicación de las TIC como herramientas mediadoras del aprendizaje. 3. Desarrollo de investigaciones educativas relacionadas con el uso de las TIC y el Diseño Instruccional. 4. Formulación de programas de formación y propuestas innovadoras para el aprendizaje permanente. 5. Liderazgo en proyectos tecno-educativos con alcance local, regional, nacional e internacional. Entre otros. |
| <p>REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer título de Licenciado o equivalente, con preferencia en las áreas de Humanidades, Educación, Psicología e Informática. 2. Haber cumplido con el proceso de selección establecido por el Consejo Directivo para el periodo Lectivo. 3. Presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Original y copia certificada de las asignaturas cursadas en el pregrado y de sus calificaciones, emitidas en el año de ingreso • Copia ampliada, legible y no recortada de la Cédula de Identidad. • Cuatro (4) fotografías de frente, tipo carnet. • Partida de Nacimiento original, emitida en el año de ingreso. • Fotografía fondo negro del Título Universitario Certificado por la institución correspondiente. • Curriculum Vitae actualizado (hasta tres meses de vigencia). • Constancia de dominio instrumental del idioma Ingles, emitido por la Escuela de Idiomas de la ULA, UCV • Cualquier otro documento que el Consejo de Estudios de Postgrado indique. <p>Nota: En el caso de estudiantes que no posean un título venezolano, los documentos se presentarán debidamente legalizados por el respectivo Consulado Venezolano, anexando las traducciones a que hubiera lugar si el idioma original no fuera el castellano. También debe poseer la visa de estudiante.</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Maestría. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Oficina Administrativa Avenida Las Américas, Núcleo Liria. Facultad de Humanidades y Educación, Edificio B, segundo piso, oficina B-20. Mérida, Venezuela. Horario de trabajo: Lunes a Viernes 8:00 am – 12 m / 2:00 pm – 6:00 pm Correos electrónicos: meidi@ula.ve, meidi.ula@gmail.com Twitter: @meidiULA Facebook y YouTube: meidi ula Teléfonos de contacto: +58-274-417.36.56, 58-274-240.17.40</p> |
|-----------------------------|--|

4. Evaluación Educativa (<https://www.facebook.com/maestria.evaluacioneducativaula?fref=ts>)

| | |
|-------------------------|--|
| DEFINICIÓN | <p>Los cursos del Programa de Maestría de Evaluación Educativa, se distribuirán en tres (3) periodos académicos de dieciséis (16) semanas de duración cada uno, para completar los requisitos de escolaridad, conforme al Reglamento de estudios de Postgrados de la Universidad de Los Andes. Se exigirá además la presentación de un trabajo de grado, el cual deberá hacerse en un plazo no superior a cuatro (4)</p> |
| OBJETIVOS | <ul style="list-style-type: none"> - Formar evaluadores educacionales con un pensamiento integrador de la gerencia y la administración escolar que responda a las exigencias actuales de la educación venezolana. - Formar evaluadores educacionales que apliquen la investigación evaluativa en el desarrollo curricular y el proceso de la planificación escolar. - Establecer líneas de investigación y docencia para integrar la Universidad de Los Andes al ámbito educacional de la región y del país, en una acción permanente de actualización y enriquecimiento del proceso evaluativo dentro de las diversas tendencias educacionales. - Fomentar y promover la constitución y consolidación de un Centro Regional (CRIE) para generar Políticas que permitan mejorar y orientar las Instituciones Educativas. |
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>PRIMER SEMESTRE Planificación y administración de Centros de Evaluación Fundamentos Teóricos y Metodológicos de Evaluación Educativa Sistemas de Análisis Estadístico y de Calidad Educativa Métodos de Investigación</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE Evaluación del Proceso de Instrucción y del Docente Teorías del Aprendizaje y la Evaluación Estudios Comparativos en Evaluación Educativa Evaluación de Materiales Instruccionales</p> <p>TERCER SEMESTRE Desarrollo y Evaluación Curricular Evaluación Instruccionales Proyecto de Investigación Trabajo de Grado</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | -- |
| REQUISITOS DE INGRESO | <p>De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado, son requisitos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de tercer nivel, equivalente a licenciatura • Aprobar una prueba de admisión que demuestre la capacidad del aspirante para la realización de una labor intelectual independiente y creativa en el área del programa. • Presentar solicitud de ingreso acompañada de la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a. Fondo negro de título de licenciatura, b. Curriculum vitae actualizado con copia de certificados y comprobantes. c. Comprobante de pago de derecho de inscripción. d. Copia de la Cédula de Identidad o del Pasaporte. e. Cuatro fotos carnet de frente. f. Recibo de pago del arancel. g. Partida de nacimiento original. |
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Maestría. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories//recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Teléfono: +58 0274-240-1860 Secretaria: Teléfono: +58 0274-240-1860</p> <p>Dirección: Av. Las Américas, Conjunto Universitario "Liria", Facultad de Humanidades y Educación, Edificio "A" Carlos César Rodríguez, Piso 2, Departamento de Medición y Evaluación.</p> |

5. Ciencias de la Actividad Física y los Deportes. Mención Biomecánica (http://www.biomecanica-ula.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=70)

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | <p>La Maestría en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes, Mención: Biomecánica, tiene una duración de cuatro semestres, (más el curso propedéutico)</p> <p>El participante debe cursar 10 asignaturas, 4 prácticas en el Laboratorio de Biomecánica, un curso de Tutoría, además del Trabajo de Grado. Esta dirigido a Licenciados en Educación Física y carreras afines.</p> <p>La maestría se registrá por semestre-créditos de escolaridad y de modalidad mixta (presencial y a distancia). Su metodología estará fundamentada en las tecnologías de la información actual y sostenida en la relación profesor-estudiante; la misma culminará con la presentación, defensa y aprobación del Trabajo de Grado, cuya temática investigativa será seleccionada previamente de las líneas de investigación que ofrece el programa.</p> |
|-------------------|---|

| | |
|--------------------------------|--|
| <p>OBJETIVOS</p> | <p>Objetivo General Formar profesionales con capacidad para comprender los conocimientos teóricos y prácticos de la Biomecánica, en sus múltiples relaciones con otras áreas del saber, favoreciendo de esta forma la construcción del conocimiento para proponer, dirigir y realizar actividades investigativas con el fin de resolver problemas específicos de la mecánica corporal en las diferentes actividades físicas y deportivas.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar, en forma sistemática, los conocimientos del participante en el área de la Biomecánica, con el objeto de adquirir un elevado nivel de capacitación científica y académica, para un mejor desarrollo en el ejercicio de su profesión. 2. Formar profesionales con capacidad de adaptar, crear e implementar soluciones utilizando las tecnológicas de la biomecánica aplicada al rendimiento de las actividades físicas y deportivas. 3. Integrar el conocimiento interdisciplinario para producir nuevos conocimientos en el área de la biomecánica. 4. Formar investigadores que sigan el método científico, capaces de planificar, ejecutar e interpretar proyectos de investigación y extraer de ellos conclusiones que permitan ampliar el conocimiento científico y contribuir a la resolución de problemas relacionados con la mecánica corporal. |
| <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> | <p>MAPA CURRICULAR Curso Propedéutico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Metodología de la Investigación. 2. Introducción a la Estadística e Informática. 3. Inglés Instrumental. <p>I Semestre Situación actual de la Biomecánica en el país. Formador de investigadores en las Ciencias aplicadas a la Actividad Física y los Deportes. Métodos de investigación en las Ciencias aplicadas a la Actividad Física y los Deportes. Práctica de Laboratorio I en Biomecánica.</p> <p>II Semestre Informática aplicada a la Biomecánica. Técnicas de investigación en Biomecánica. Biomecánica Estructural de la Actividad Física y los Deportes. Práctica de Laboratorio II en Biomecánica.</p> <p>III Semestre Estadística Aplicada. Biomecánica General de la actividad física y los deportes Práctica de Laboratorio III en Biomecánica.</p> <p>IV Semestre Tutoría. Biomecánica aplicada a la actividad física y los deportes. Electiva I Práctica de Laboratorio IV en Biomecánica. Trabajo de Grado Materias Electivas: Kinantropometría Análisis estructural del movimiento del cuerpo humano aplicando Electromiografía. Mecánica del movimiento de los proyectiles aplicada al deporte. Metodología del entrenamiento deportivo.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | <p>Biomecánica de las Técnicas Deportivas: Está línea analiza destrezas deportivas con el fin presentar la técnica ideal para la ejecución de esa destreza.</p> <p>Biomecánica del Entrenamiento Deportivo: Está línea persigue identificar las posibles fallas estructurales y mecánicas que presenta el deportista para que pueda corregir y mejorar su técnica deportiva. Modelos Biomecánicos de Destrezas: Esta línea de investigación tiene como objetivo, establecer patrones o modelos mecánicos “ideales” para determinar la técnica deportiva.</p> <p>Biomecánica del Deporte y los TIC's: Esta línea de investigación trata de desarrollar herramientas utilizando los TIC's para la enseñanza y la investigación en biomecánica, tales como: software, simuladores, calculadoras y gráficas.</p> <p>Biomecánica y Salud: Esta línea de investigación esta dirigida a realizar estudios biomecánicos en aquellas personas que presentan algún tipo de daño estructural del aparato locomotor, con el fin de dar resultados a los especialistas, para la corrección o adaptación de su aparato locomotor.</p> |
| REQUISITOS DE INGRESO | <p>De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado, son requisitos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de tercer nivel, equivalente a licenciatura • Aprobar una prueba de admisión que demuestre la capacidad del aspirante para la realización de una labor intelectual independiente y creativa en el área del programa. • Presentar solicitud de ingreso acompañada de la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a. Fondo negro de título de licenciatura, b. Curriculum vitae actualizado con copia de certificados y comprobantes. c. Comprobante de pago de derecho de inscripción. d. Copia de la Cédula de Identidad o del Pasaporte. e. Cuatro fotos carnet de frente. f. Recibo de pago del arancel. g. Partida de nacimiento original. |
| REQUISITOS DE EGRESO | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de la Maestría. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Facultad de Humanidades y Educación, Secretaría del Postgrado en Educación Física, Avenida Las Américas, Complejo La Liria, Edificio “D”, Mariano Picón Salas, 2do. Piso, Oficina 46. Mérida</p> <p>Teléfonos: 0274 - 2401976, Fax: 0274 - 2401741 ó 2401976 Correo electrónico: pgeduf@ula.ve</p> |

6. Filosofía

(<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/10027/4/informacion-adicional.pdf>)

| | |
|--------------------------|---|
| <p>DEFINICIÓN</p> | <p>Nivel Académico: Maestría Grado Otorgado: Magister Scientiae Duración Mínima: 4 semestres Año de Creación: 1989 Modalidad de Estudio: Presencial</p> <p>Perfil del Egresado: La Maestría en Filosofía procura formar un profesional con un claro conocimiento del pensamiento lógico racional, del desarrollo histórico del pensamiento occidental y de los métodos y problemas de la Lógica y la Filosofía. Al culminar sus estudios el egresado estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear un problema filosófico y resolverlo. • Realizar una investigación filosófica documental, sistemática, con sentido crítico y autonomía de criterio. • Continuar por sí mismo enriqueciendo su formación académica, aumentando su capacidad intelectual y científica en su área de interés particular. • Dedicarse a la investigación y enseñanza de las distintas temáticas filosóficas según su orientación e interés. • Contribuir efectivamente en el análisis y solución de problemas académicos, la elaboración de programas científicos y educativos, y la formulación de proyectos alternativos en dichos campos. |
| <p>OBJETIVOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales de alto nivel académico, con estricto sentido de la responsabilidad ética e intelectual, mediante el estudio sistemático, concentrado y profundo de los distintos campos temáticos de la Maestría, consolidando así los logros académicos alcanzados por el Departamento de Filosofía. • Proporcionarle a la Universidad y al país estudiosos investigadores en Filosofía, así como la organización de los planes de estudio e investigación en torno a las temáticas fundamentales de la Maestría, garantizando un alto nivel en la docencia y la investigación, mediante el respeto y promoción de la diversidad de enfoques, tendencias filosóficas y la libertad de pensamiento. • Posibilitar la interacción de las investigaciones realizadas por los profesores y estudiantes de la Maestría con la comunidad filosófica nacional e internacional. • Contribuir al desarrollo de una conciencia crítica y una actitud racional, así como al fortalecimiento de los valores fundamentales de la cultura universal. |

| | |
|--------------------------------|--|
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>Según el Reglamento Interno de la Maestría en Filosofía: Artículo 3: Cada Cohorte de la Maestría constará de cuatro (4) semestres, con una duración de dieciséis (16) semanas cada uno. Artículo 35: Las materias, cursos y seminarios que se ofrecen en todas las áreas de la Maestría se organizan tomando en consideración los diferentes enfoques, tendencias y momentos históricos, promoviendo la reflexión crítica y sistemática de los problemas filosóficos. Dichos problemas serán discutidos a partir de sus fuentes originales y de las contribuciones más significativas de la tradición filosófica. Parágrafo Primero: Las distintas materias de la Maestría de Filosofía se agrupan en materias fundamentales y materias complementarias. Las materias fundamentales son obligatorias. Parágrafo Segundo: El Consejo Directivo fijará la distribución de los cursos y seminarios a lo largo de los cuatro semestres, su duración y los respectivos créditos, así mismo, las materias fundamentales y las materias complementarias, pero en el primer semestre se fijarán solamente materias obligatorias cuya duración abarque todo el semestre, privilegiando aquellas tradicionalmente reconocidas como introductorias a la formación filosófica. Artículo 36: El Trabajo de Grado es un requisito indispensable para la obtención del Grado de Magister Scientiae en Filosofía. Su presentación y aprobación mediante defensa oral y pública deberá cumplirse dentro de los cuatro (4) años a partir de la fecha de inicio del primer semestre de la Maestría. Parágrafo Único: Desde el primer semestre el estudiante comenzará a definir el tema del proyecto del Trabajo de Grado a desarrollar. La Coordinación proveerá lo conducente para este fin y suministrará un listado de profesores que cumplan los requisitos para ser tutores, con mención de la especialidad.</p> |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | <p>Según el Reglamento Interno de la Maestría en Filosofía: Artículo 42: Las áreas de investigación, entre las cuales el estudiante escogerá el tema a desarrollar como Trabajo de Grado, serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepciones y sistemas filosóficos reconocidos tradicionalmente como tales. 2. Autores y problemas filosóficos igualmente reconocidos como tales. 3. Problemas especiales que, a juicio del Consejo Directivo, constituyan un aporte novedoso, pero siempre desde una perspectiva conceptual rigurosa y objetiva, propia de las creaciones filosóficas. <p>Campos temáticos y líneas de investigación -Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. -Ontología. Epistemología. Fenomenología. Filosofía de la Ciencia. -Lógica. Filosofía del Lenguaje. -Ética. Filosofía Política. Filosofía del Derecho. -Estética. Filosofía del Arte. Filosofía de la cultura. -Filosofía de la Educación. Filosofía de la Historia. Filosofía Latinoamericana. -Filosofía de la Religión.</p> <p>Cursos de Extensión. 1. Griego clásico para filósofos. 2. Latín filosófico.</p> |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía (fondo negro) del título universitario. • Original de las notas certificadas de pregrado. • Original de la partida de nacimiento, reciente. • Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte. • Cuatro (4) fotografías tipo carnet. • Constancia de haber aprobado el Examen de Admisión • Curriculum Vitae con los respectivos comprobantes. • Recibo de pago de la matrícula correspondiente. |
| <p>REQUISITOS DE EGRESO</p> | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento Interno de la Maestría.</p> <p>Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Dirección: Avenida Las Américas, Conjunto Universitario La Liria. Edif. D “Mariano Picón Salas”. Tercer Piso. Mérida 5101 Venezuela. Correo electrónico: filosofia@ula.ve postgradofilosofia@gmail.com Teléfonos: +58 (274) 2401879 y 2401878.</p> |

III. DOCTORADOS:

1. Educación (<http://www.human.ula.ve/doctoradoeducacion/index.php>)

| | |
|--------------------------|--|
| <p>DEFINICIÓN</p> | <p>Los estudios de Doctorado en Educación tienen por objeto el desarrollo de la capacidad para realizar un trabajo intelectual independiente y para la producción de una investigación original, contribuyendo con aportes significativos en el área de educación. Estos estudios culminarán con la obtención del grado de doctor en educación, una vez aprobada la Tesis Doctoral.</p> |
| <p>OBJETIVOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a perfeccionar la capacidad académica y científica de los profesionales de la Educación y áreas afines de manera que puedan desarrollar, en forma independiente, líneas de pensamiento y de investigación que redunden en beneficio de la educación del país en todos sus niveles y modalidades. • Contribuir al fortalecimiento de los grupos interdisciplinarios que desarrollan investigaciones en el área, así como a la formación de nuevos grupos. • Contribuir a la creación y ensayo de nuevas metodologías y de nuevos modelos de investigación cuya aplicación permita lograr resultados significativos y específicos dentro del campo educacional. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comprende un total de cuarenta y cinco (45) unidades crédito distribuidas en cursos o seminarios y actividades especiales y, además, la Tesis Doctoral que para estos efectos no tiene unidades crédito. • Al inicio de los estudios doctorales el Tutor de Tesis junto con el aspirante elaborarán un Plan de Trabajo para el aspirante, detallando los cursos o seminarios, y las actividades especiales que deberá desarrollar el Doctorando. • El Plan de Trabajo, acompañado de un Anteproyecto de Tesis, una vez aprobado, dará lugar al ingreso definitivo del aspirante al Programa de Doctorado. • El Plan de Trabajo para quienes ingresan sólo con la Licenciatura, contemplará la realización de una serie de cursos de nivelación o actualización seleccionados a juicio del tutor, que el aspirante deberá aprobar con un promedio igual o superior a quince (15) puntos. • Los Cursos y Seminarios señalados en el Plan de Trabajo del aspirante correspondiente a la escolaridad general deberán contemplar un total de 25 unidades crédito y podrán ser escogidos entre aquellos que anualmente ofrezca el Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes o los ofrecidos por otros Programas de Doctorado en áreas afines, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras de reconocido prestigio. • Las actividades de la escolaridad especial deberán contemplar un total de veinte (20) unidades crédito que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a) La participación del aspirante en la realización de talleres, seminarios o cursillos breves. b) La presentación de trabajos a Jornadas, Congresos, Simposios. c) El dictado de conferencias. d) Publicación en revistas reconocidas, arbitradas o indizadas. e) Investigaciones cortas. f) Estudios independientes individualizados con el Tutor o cualquier otro profesor del área. g) Seminarios de avance de investigación y, h) Otro tipo de actividades que se juzguen necesarias o convenientes para el perfeccionamiento de la capacidad académica y científica del aspirante, validadas por el Consejo Directivo del Doctorado en Educación a proposición del Tutor. • El Tutor, de común acuerdo con el Consejo Directivo del Programa, determinará la distribución de las veinte (20) unidades crédito asignadas a estas actividades, dependiendo del tipo y duración de las mismas. |
| <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</p> | <p>Educación Inicial Educación, cultura y desarrollo humano Enseñanza, aprendizaje y curriculum Educación a distancia Análisis social y político de la educación</p> |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <p>REQUISITOS DE INGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer como mínimo el título universitario de pregrado equivalente al de licenciatura en las áreas de Educación, Psicología, Filosofía, Literatura, Historia, Ciencias o afines a juicio del Consejo Directivo del Doctorado en Educación; siempre que el promedio de calificaciones no sea inferior a 16 puntos. • Demostrar capacidad crítica y analítica así como el manejo teórico y metodológico requerido para la investigación en el área de educación. • Demostrar el conocimiento instrumental de un idioma diferente al español relevante a los estudios en educación: inglés, francés o cualquier otro a juicio del Consejo Directivo. • Demostrar dominio del idioma español en lectura y expresión escrita. • Proponer el Anteproyecto de Investigación Doctoral avalado por un Tutor del área que contenga un enfoque transdisciplinario en conexión con otro Programa Doctoral, para ello se requiere la aprobación de un cotutor del otro Programa. • Acompañar la Solicitud de Ingreso con los siguientes recaudos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Copia del título de Licenciado o equivalente y notas certificadas. 2) Si es el caso, copia del grado de maestría o especialista, certificación de las notas obtenidas y constancia de haber concluido satisfactoriamente los estudios sistemáticos correspondientes. Quienes hayan concluido los estudios correspondientes a la escolaridad de la maestría o de la especialización podrán solicitar ingreso al Doctorado sin que hayan concluido la Tesis siempre que el promedio de calificaciones sea igual o superior a 15 puntos. 3) Dos cartas de referencia sobre su actuación académica por parte de profesores o investigadores activos del país o del exterior. 4) Comprobante de pago de derecho de inscripción. 5) Curriculum vitae actualizado. 6) Dos fotos tamaño carnet. 7) Partida de Nacimiento original actualizada. 8) Carta de aceptación del Tutor y del cotutor si fuese el caso. (g) Mantener una entrevista con los miembros del Consejo Directivo del Programa, o con los de la Comisión que éste designe, quienes evaluarán el anteproyecto de investigación y su capacidad para realizar trabajo intelectual independiente y creativo. <p>También podrán ingresar al Programa Doctoral quienes estén siguiendo estudios de Doctorado en Educación o áreas afines, a juicio del Consejo Directivo, en otras Universidades Nacionales o Extranjeras reconocidas. En el caso de los estudios realizados en el exterior, los documentos deben estar legalizados por el Consulado Venezolano en el país de origen.</p> <p>El ingreso del aspirante al Programa de Doctorado en Educación será a partir del momento en que el Consejo Directivo evalúe y apruebe su correspondiente Plan de Trabajo.</p> |
|-------------------------------------|---|

| | |
|------------------------------------|---|
| <p>REQUISITOS DE EGRESO</p> | <ul style="list-style-type: none">• Dedicar un mínimo de tres (3) años, a partir de la fecha de ingreso definitivo al Programa de Doctorado, para desarrollar el plan de estudio que incluye la escolaridad, la presentación del Examen de Candidatura Doctoral, la elaboración de la Tesis y otras actividades contempladas en el plan de trabajo respectivo.• Nota: Después de transcurrido el tiempo al que se refiere el literal anterior, el estudiante dispondrá de dos años adicionales para la entrega de la versión final de la Tesis Doctoral.• Aprobar un número no inferior a 45 unidades crédito en cursos y seminarios, actividades especiales: Pasantías, investigaciones cortas, seminarios, talleres y cualquier otra modalidad curricular acreditada. Parte de las exigencias curriculares previstas podrán realizarse en otras instituciones académicas nacionales o extranjeras reconocidas, las cuales serán validadas por el Consejo Directivo mediante informe del Tutor.• Si el aspirante hubiera aprobado, en los últimos 5 años cursos o seminarios de Doctorado en Universidades acreditadas relacionadas con el área escogida se le podrán reconocer hasta un 49% de las 45 unidades crédito correspondientes a la escolaridad del Doctorado en Educación.• Publicar (o presentar aceptación de su publicación) por lo menos un artículo relacionado con su Tesis Doctoral en una revista del área, arbitrada e indizada.• Aprobar el Examen de Candidatura Doctoral, que consistirá en la presentación y defensa pública del Proyecto de Investigación de la Tesis Doctoral y la presentación escrita de la memoria descriptiva del trabajo doctoral realizado hasta el momento, de conformidad con el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo Directivo.• Elaborar y aprobar la Tesis Doctoral de conformidad con los criterios y principios establecidos en este Reglamento y cuyo plazo para la consignación no deberá exceder de un periodo de 5 años contados a partir de la admisión al programa doctoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Doctorado en Educación. <p>Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Sede Mérida: Dirección: Av. Las Américas. Complejo Liria. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio D. Primer piso. Mérida-Venezuela. Teléfono: 0274 - 2401896 Contacto: Secretaría del doctorado: Sra. Neida Virginia Rivera Delgado Correo electrónico: doctoedu@ula.ve</p> |
|------------------------------------|---|

2. Filosofía (<http://www.human.ula.ve/doctoradofilosofia/contenidos/cabecera.html>)

| | |
|--------------------------|---|
| <p>DEFINICIÓN</p> | <p>Los estudios de Doctorado en Filosofía pretenden conferir a los aspirantes la capacidad suficiente para realizar trabajos relevantes de investigación y reflexión filosófica independiente para realizar aportes significativos a los conocimientos en el área de la filosofía y afines.</p> <p>Se pretende además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar al futuro doctorando para que, al finalizar sus estudios esté capacitado para seguir profundizando y consolidar la línea de investigación que trabajó en su tesis. • Preparar al futuro doctorando para que sea capaz de formar grupos de investigación en el área de la filosofía y materias afines. • Preparar al futuro graduando para que, al terminar sus estudios pueda ejercer con excelencia la docencia e investigación en cualquier casa de estudios superiores del país o del exterior. |
| <p>OBJETIVOS</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar los Grupos de Investigaciones de Filosofía y de Estética, el Centro de Investigaciones Estéticas, los cuales conjuntamente con el Departamento de Filosofía y la Maestría en Filosofía y este Doctorado, están en proceso de constituir el Instituto de Investigaciones de Filosofía y Estética IFE (ya aprobado en primera instancia por el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación), con la vocación de fortalecer y difundir la producción filosófica de Venezuela y con ello consolidar una de las áreas esenciales de las Humanidades en la región, en el país y en el continente. 2. Fortalecer, al amparo del Doctorado, espacios para la investigación, la docencia y la extensión de la filosofía en la Universidad De Los Andes y promover congresos, simposios, conferencias, cursos, publicaciones y una biblioteca virtual que cuente con los volúmenes más importantes de Filosofía. 3. Ofrecer estudios de Doctorado en Filosofía a la comunidad de investigadores y docentes de la filosofía en el país y en particular, a los docentes de la ULA que deseen realizar estos estudios para la capacitación en esta área. 4. Crear un campo institucional para la investigación de los fundamentos filosóficos decisivos. |

| | |
|--------------------------------|--|
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>a. Un año de cursos obligatorios, dividido en dos semestres, para un total de dieciocho (18) unidades créditos, nueve (9) créditos en materias obligatorias y nueve (9) en materias electivas. Estas materias obligatorias estarán dedicadas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas fundamentales de la Filosofía. 2. Autores de Filosofía. 3. Fundamentos de la Filosofía, de cada línea, mención o área que oferte el Doctorado. <p>b. En el curso del primer año, el aspirante deberá reelaborar su proyecto de tesis doctoral.</p> <p>c. Un año de realización de un Trabajo de Suficiencia Investigativa y tendrá un valor de 10 (diez) unidades créditos.</p> <p>d. Este segundo año el alumno deberá realizar un seminario tutorial, durante el primer semestre, por el valor de dos (2) unidades créditos y una exposición de avance de dicha investigación, a mitad del año, por el valor de dos (2) unidades créditos.</p> <p>e. Al finalizar este año, el Trabajo de Suficiencia Investigativa será evaluado por un jurado constituido por tres profesores designados por el Consejo Directivo del Doctorado, donde podrá estar el tutor.</p> <p>f. Un tercer año dedicado a la realización y preparación de otro capítulo o sección de su tesis, en aproximadamente 50 a 100 páginas, que corresponderá al examen de candidatura, conjuntamente con la presentación y defensa pública del proyecto doctoral definitivo. El examen de candidatura tendrá el valor de diez (10) unidades créditos.</p> <p>g. El programa otorgará hasta tres (3) unidades créditos por otras actividades acreditadas.</p> |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ontología y Metafísica 2. Filosofía de la Religión u Ontoteología 3. Estética |
| REQUISITOS DE INGRESO | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de tercer nivel, equivalente a licenciatura • Los aspirantes sin licenciatura o maestría en filosofía, aprobada o cursada, serán admitidos únicamente por consenso del Consejo Técnico del Doctorado y bajo un plan previo de nivelación. • Pasar una prueba de admisión que demuestre la capacidad del aspirante para la realización de una labor intelectual independiente y creativa en el área del programa. • Proponer un proyecto de investigación doctoral, avalado por un tutor del área. Anexar carta de aceptación del tutor y currículo vitae actualizado del mismo, según modelo del CEP. Este proyecto deberá ser reelaborado para ser evaluado al finalizar el primer año del programa. • Demostrar el conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano. • Presentar solicitud de ingreso acompañada de la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a. Copia de título de licenciatura y/o Maestría en Filosofía o en un área afín. Certificación de notas y constancia de haberlas concluido satisfactoriamente. b. Tres referencias de su actuación académica. c. Curriculum vitae actualizado con copia de certificados y comprobantes. d. Comprobante de pago de derecho de inscripción. e. Copia de la Cédula de Identidad o del Pasaporte. f. Cuatro fotos carnet de frente. g. Recibo de pago del arancel. h. Partida de nacimiento original. i. Fotografía fondo negro Diploma de Licenciatura y/o Maestría. |

| | |
|-----------------------------|---|
| REQUISITOS DE EGRESO | Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento del Doctorado. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories//recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf |
|-----------------------------|---|

3. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

(<http://www.actividadfisicayciencias.com/articulos/2012/volumen4numero2/DoctoradoenCiencias.pdf>)

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | El perfil de este doctorado es buscar un investigador en condiciones que profundice en las ciencias de la actividad física y el deporte, y su trabajo coadyuve con esta área en el ámbito regional y nacional. Uno de los objetivos fundamentales que cumple el postgrado es un aporte científico al conocimiento de la actividad física y el deporte junto con las líneas de investigación que se desarrollan no solamente en la Universidad de Los Andes, sino en otras organizaciones, como el Ministerio del Deporte u otros organismos que traten esta materia’. |
| OBJETIVOS | <p>1. Formar investigadores al más alto nivel académico, capaces de conformar equipos de investigación y de desempeñarse idóneamente en la generación, aplicación de teorías, metodologías y técnicas en el campo de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Actividad Física general</p> <p>2. Incrementar el número de investigadores venezolanos en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, capaces de generar productos científicos de calidad, con pertinencia social, susceptibles de ser presentados en eventos y/o publicados como artículos en revistas, acreditadas, tanto a nivel nacional como internacional</p> <p>3. Impactar positivamente en el mejoramiento de la calidad de la Educación Física, el Deporte, la Recreación, y la Danza que se desarrolla en el Sistema Educativo Venezolano y en el país.</p> <p>Objetivos curriculares</p> <p>1. Desarrollar la capacidad para trabajar en forma autónoma e interdependiente en la generación, mediante la investigación, de nuevos conocimientos en los campos de la actividad física, educación física, deporte, recreación o danza.</p> <p>2. Desarrollar Habilidades y destrezas para la generación de teorías y modelos que describan, expliquen y mejoren la realidad de la organización y funcionamiento de las ciencias de la actividad física y el deporte, tanto en Venezuela como en otros países del área Iberoamericana.</p> <p>3. Desarrollar la Capacidad para innovar, generar y divulgar tecnologías aplicables en el mejoramiento de la cultura física del pueblo venezolano en particular e iberoamericano en general.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| PLAN DE ESTUDIOS | <p>Tiene tres componentes:</p> <p>(a) Componente teórico: En el que se agrupan todas las actividades (seminarios, cursos, talleres, exposiciones, etc.) que abordan la problemática teórica, epistemológica y conceptual de la Actividad Física, vista como campo transdisciplinario y profesional de acción, producción y transformación de los ciudadanos y la sociedad. Comprende 20 unidades de crédito (UC), lo que representa el 44,5 % del total de las UC que han de ser aprobadas, como mínimo, por el participante.</p> <p>(b) Componente Metodológico: pretende que el participante desarrolle competencias para el manejo de una variedad de perspectivas, enfoques, puntos de vista, estrategias, métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos que lo capaciten para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos, procesos y trabajos de investigación propios del amplio campo de acción de estos medios. Igualmente, para comunicar y difundir los resultados de los mismos. Este componente comprende un total de 15 UC, lo cual corresponde al 33,3 % del total de UC que han de ser aprobadas por el participante.</p> <p>(c) Componente práctico: Concebido como un ámbito de síntesis e integración de los componentes teórico y metodológico; implica la ejecución de proyectos de investigación, lo cual brindará al participante la oportunidad de ejercitar los conocimientos que haya adquirido y, además, desarrollar destrezas que le serán particularmente útiles en el proceso de elaboración de su Tesis Doctoral, cuya culminación se considera el producto final de este componente y del Doctorado. Este componente comprende 10 UC, lo que equivale a una ponderación del 22,2 % del total de UC que han de ser aprobadas por el o la participante.</p> |
| LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia y Sociología de la Actividad Física. • Recreación y Tiempo Libre en el Ámbito Educativo y Comunal • Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Aprendizaje Motor. • Pedagogía e Innovaciones de la Cultura Física. • Enseñanza de la Educación Física Profiláctica, Terapéutica y Especial. • Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Educación Física, Deporte, el Hombre y la Sociedad • Aplicaciones de la Tecnología en Educación e Incidencias en la Calidad. Entre otras. |

| | |
|--|---|
| <p align="center">REQUISITOS DE INGRESO</p> | <p>De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Postgrado, son requisitos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de tercer nivel, equivalente a licenciatura • Los aspirantes sin licenciatura o maestría en el campo, aprobada o cursada, serán admitidos únicamente por consenso del Consejo Técnico del Doctorado y bajo un plan previo de nivelación. • Aprobar una prueba de admisión que demuestre la capacidad del aspirante para la realización de una labor intelectual independiente y creativa en el área del programa. • Proponer un proyecto de investigación doctoral, avalado por un tutor del área. Anexar carta de aceptación del tutor y currículo vitae actualizado del mismo, según modelo del CEP. Este proyecto deberá ser reelaborado para ser evaluado al finalizar el primer año del programa. • Demostrar el conocimiento instrumental de un idioma diferente al castellano. • Presentar solicitud de ingreso acompañada de la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> a. Copia de título de licenciatura, Especialidad o Maestría en Educación Física, Deportes y Recreación o en un área afín. Certificación de notas y constancia de haberlas concluido satisfactoriamente. b. Referencias de su actuación académica. c. Curriculum vitae actualizado con copia de certificados y comprobantes. d. Comprobante de pago de derecho de inscripción. e. Copia de la Cédula de Identidad o del Pasaporte. f. Cuatro fotos carnet de frente. g. Recibo de pago del arancel. h. Partida de nacimiento original. i. Fotografía fondo negro Diploma de Licenciatura y/o Maestría. |
| <p align="center">REQUISITOS DE EGRESO</p> | <p>Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento del Doctorado. Además el aspirante debe cumplir con los recaudos y procedimientos exigidos por el Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA. Consultar en: http://www2.ula.ve/cep/images/stories/recaudos%20exigidos%20por%20el%20cep.pdf</p> <p>Contactos: Facultad de Humanidades y Educación, Secretaría del Postgrado en Educación Física, Avenida Las Américas, Complejo La Liria, Edificio “D”, Mariano Picón Salas, 2do. Piso, Oficina 46. Mérida Teléfonos: 0274—2401976 y Fax: 0274– 2401741 ó 2401976 Correo electrónico: pgeduf@ula.ve</p> |

Para nuestra Escuela de Educación el reto continúa y la tarea en pro de alcanzar mejores derroteros en nuestra educación es grande, obligatoria e impostergable, pues lo que se pretende en definitiva es la construcción de una ciudadanía capaz de asumir con compromiso y responsabilidad el destino de nuestro país. De modo que desde nuestros espacios continuamos educando para el desarrollo humano, para la construcción de un ciudadano competente en relación con unos saberes específicos, pero también capaz de actuar responsablemente de acuerdo con un sistema de valores consensuados que hagan posible el vivir unos con otros.

WEBGRAFÍA

https://www.youtube.com/watch?v=ZDs_LH7Unxs

I. PARA LAS ESPECIALIZACIONES

1. Administración Educacional

(<http://www.human.ula.ve/admeduc/profesores.html>)

2. Educación Física, mención Gerencia del Deporte y Educación Física.

http://www.human.ula.ve/pgeduf/quienes_somos.php

3. Educación Física mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo

http://www.human.ula.ve/pgeduf/quienes_somos.php

II. PARA LAS MAESTRÍAS:

1. Administración Educacional

(<http://www.human.ula.ve/admeduc/profesores.html>)

2. Educación, mención Lectura y Escritura

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/10036>

3. Educación, mención Informática y Diseño Instruccional

<http://meidiula.org/blog/>

4. Evaluación Educativa

<https://www.facebook.com/maestria.evaluacioneducativaula?fref=ts>

5. Ciencias de la Actividad Física y los Deportes. Mención Biomecánica

http://www.biomecanica-ula.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=638&Itemid=70

6. Filosofía

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/10027/4/informacion-adicional.pdf>

III. PARA LOS DOCTORADOS:

1. Educación

<http://www.human.ula.ve/doctoradoeducacion/index.php>

2. Filosofía

<http://www.human.ula.ve/doctoradofilosofia/contenidos/cabecera.html>

3. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

<http://www.actividadfisicayciencias.com/articulos/2012/volumen4numero2/DoctoradoenCiencias.pdf>

IV. CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

<http://www2.ula.ve/cep/>